



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>10</b>
-----------

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. BEATRIZ PEREZ ANTONIO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**ADSCRIPCIÓN: **DIVISION DE HOSPITALES**LUGAR DE LA COMISIÓN: **TAPACHULA, CHIS.**DEL: **07/01/2025**AL: **09/01/2025**OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Seguimiento a las estrategias para el fortalecimiento de Hemodiálisis interna en el OOAD Chiapas y visita a la unidad unidad de hemodiálisis del HGSZMF No. 15 Tonalá para establecer la estrategia de apertura

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

HGZ No. 1 Nueva Frontera, Tapachula

El HGZ no. 1 cuenta con 886 pacientes, reciben sesiones en la UMF No. 1. Cuentan con área de diálisis peritoneal constituida por: Local de diálisis, Área de capacitación, Consultoría, 6 camas de hospitalización. Se detecta personal médico insuficiente ya que cuentan con 3 médicos nefrólogos en turno matutino, vespertino y jornada acumulada, se establece compromiso para iniciar la implementación del área de diálisis para la atención de pacientes ambulatorios con su revisión de plantilla.

Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 15, Tonalá, Chiapas.

Derivado de las estrategias para el fortalecimiento de Hemodiálisis interna, el 8 de enero se realizó visita al HGSZMF No. 15 Tonalá, Chiapas con personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, encontrando los siguientes hallazgos:

El Hospital no cuenta con Director de Unidad, el Administrador realiza las gestiones médicas y no médicas del hospital el cual está habilitado con 14 camas censables, mismas que se encuentran en remodelación, por lo que el área de urgencias funge como área de hospitalización.

La zona de influencia de Tonalá cuenta con 35 pacientes en hemodiálisis (19 en hemodiálisis externa y 16 en Hemodiálisis interna) los cuales acuden a Tapachula a sus tratamientos tres veces por semana.

Unidad de Hemodiálisis

Tiene una capacidad de atención de 54 pacientes (tres conexiones de lunes a sábado), se encuentra terminada, cuenta con sala de espera, baño familiar, consultorio de nefrología, control, área de guardado de expedientes, oficina de trabajo social/nutrición, aseo, guarda de medicamentos bodega de insumos, planta de tratamiento de agua funcional, área de trabajo de médicos, control de enfermería, material rodable, séptico y sala de hemodiálisis con 9 estaciones funcionales. Aún no se cuenta con centro de costos de la unidad de hemodiálisis (227) ni personal médico y de enfermería y servicios paramédicos para su operación, por lo tanto, no se ha iniciado el proceso de licenciamiento.

Considerando la operación en turnos diurnos, se requieren plazas de médico no familiar para turnos matutino, vespertino y jornada acumulada, 4 enfermeras por turno, 1 trabajadora social, 1 asistente medica por turno, nutricionista que no fue considerada en la revisión inicial de plantilla, personal de limpieza e higiene, camillero.

Una vez en operación la unidad podría apoyar a pacientes de las localidades de Pijijiapan y Arriaga que están a un radio menor de 30km.

Derivado de la anterior se establecieron compromisos con el OOAD para la apertura emergente con Médico internista matutino que ya existe en la unidad, y médico general para turno vespertino y fines de semana. Ya cuentan con enfermas capacitadas en hemodiálisis, por lo que se planea la transferencia de pacientes la UMF No. 1 Tapachula, inicialmente para turno nocturno.

HGZ No. 2 Tuxtla Gutiérrez

Terapias dialíticas: El HGZ no. 2 cuenta con 773 pacientes en el Censo de Pacientes con Insuficiencia renal crónica con la siguiente distribución: DPA: 22, DPCA: 237, HDI: 57, HDE: 258. Los pacientes de HDI reciben sesiones en la unidad del hospital, la cual cuenta con 10 máquinas de hemodiálisis y trabaja en turnos diurnos. La unidad no cuenta con licencia sanitaria vigente y requiere mantenimiento en la sala de hemodiálisis.

Cuentan con área de diálisis peritoneal constituida por: Local de diálisis, Consultoría, Reciben apoyo de la UMAA 23 para cambios de línea y capacitación.

Personal médico: Los pacientes son atendidos por 2 médicos nefrólogos en turno matutino, 2 en turno vespertino.

Derivado de la visita se prioriza la necesidad de adecuaciones en la unidad de hemodiálisis y el inicio de gestiones para lograr licenciamiento sanitario, así como la revisión de plantilla para contar con personal en turno nocturno lo cual podría incrementar la atención de 40 pacientes.

**3. CONCLUSIONES**

Como resultado de la visita a los hospitales del OOAD Chiapas y de la necesidad prioritaria de fortalecer los cuerpos de gobierno de los Hospitales de Tapachula y Tonalá, se reitera la importancia del seguimiento por parte de la JSPM para garantizar la eficiencia, la calidad y la continuidad de la atención médica, así como la exigencia de supervisión profesional, gestión de recursos, enlace estratégico y administrativo, liderazgo y toma de decisiones y cumplimiento normativo de manera conjunta con las unidades médicas.

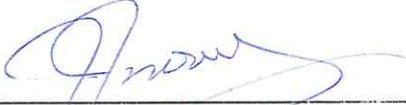
**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se implementó la estrategia inicial para la apertura de la unidad de hemodiálisis en breve  
Detección de áreas de oportunidad para la mejora de los procesos de atención

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Asesoría y acompañamiento para el seguimiento del proceso de atención en terapias dialíticas  
Planeación de la apertura del HGSZMF 15 Tonalá con impacto directo en la atención de los derechohabiente  
Orientación sobre licenciamiento sanitario

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**JUAN JOSE SALAZAR GONZALEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032